

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

En las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, ubicadas en avenida Independencia No. 55, colonia San Isidro, de la ciudad de Tlaxcala y en la página electrónica del Comité Directivo Estatal en el apartado de estrados electrónicos, <https://www.pantlaxcala.org.mx/estrados-electronicos/> siendo las 21:50 horas, del viernes 26 de agosto de 2022; se fija el acta de la sesión ordinaria de fecha viernes 26 de agosto de 2022 de la Comisión Organizadora del Proceso para la elección de Consejeros Nacionales, Consejeros Estatales, Presidencias a Integrantes de Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala; documento que consta de 11 fojas útiles, mismo que contiene la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de Presidencias e Integrantes de Comités Directivos Municipales, así como elección de propuestas a Consejeros y Consejeras Estatales; mismos que habrán de participar en las asambleas municipales de la Magdalena Tlaltelulco, Amaxac de Guerrero, España y Apizaco.

Conforme a lo anterior, se tiene por publicado este documento en los estrados físicos y en la página electrónica del Comité Directivo Estatal en el apartado de estrados electrónicos, <https://www.pantlaxcala.org.mx/estrados-electronicos/>

A T E N T A M E N T E
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

MTRO. ALFREDO ESCAMILLA RICALDAY
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO





Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora del Proceso, para la elección de propuestas de consejeros nacionales, consejeros estatales, presidencias e integrantes de los Comités Directivos Municipales en el estado de Tlaxcala.; viernes 26 de agosto de 2022; 20:30 horas.

Con fundamento en lo que establece el capítulo VI en su numeral 22 de las convocatorias y normas complementarias para la realización de las Asambleas Municipales, se convocó a los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, para la elección de propuesta de consejeros nacionales, consejeros estatales, presidencias e integrantes de los Comités Directivos Municipales, a la sesión que tiene lugar este día viernes 26 de agosto de 2022 a las 20:30 horas, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicadas en avenida Independencia No. 55, colonia San Isidro de la ciudad de Tlaxcala; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Registro de los Integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso.
- SEGUNDO.-** Pase de lista y verificación de quórum.
- TERCERO.-** Lectura y aprobación del orden del día.
- CUARTO.-** Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales de La Magdalena Tlalteluco, Amaxac de Guerrero y Españita, en virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 25 de agosto de 2022.
- QUINTO .-** Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales, mismos que habrán de elegir en la asamblea municipal de Apizaco, en virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 25 de agosto de 2022.
- SEXTO.-** Asuntos generales.

PRIMERO.- El secretario ejecutivo, manifiesta: Certifico que la mesa de registro de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, comenzó en punto de las **20:30 horas** de este día **viernes 26 de agosto de 2022.**

Acto seguido.- El secretario ejecutivo, manifiesta: bienvenidos sean todas y todos los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso, es un gusto poder saludarles,





siendo las 20 horas con 35 minutos de este día, damos inicio con la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora del Proceso.

SEGUNDO.- El presidente, manifiesta: Gracias a todas y todos los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso, es un gusto poder saludarles y también expresarles mi reconocimiento por su asistencia a los trabajos de la presente sesión, misma que se desahogará conforme al orden del día que se señaló en la convocatoria que oportunamente se les hizo llegar, por lo que, se procede con el pase de lista correspondiente:

Acto seguido.- El secretario ejecutivo, manifiesta: Los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso presentes, firman la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta, siendo esta el **anexo uno**.

En tal sentido, certifico que, conforme a la lista se encuentran presentes 3 de 3 de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, por lo que, existe **quorum** legal para sesionar válidamente.

El presidente, manifiesta: Toda vez que se ha certificado la existencia de **quorum** legal, procederemos al desahogo del tercer punto del orden del día propuesto para esta sesión.

TERCERO.- El presidente, manifiesta: Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación el orden del día propuesto, mismo que es del conocimiento de todas y todos los presentes y en caso de no existir alguna manifestación se someterá a votación, por lo que, consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario al respecto del orden del día propuesto?

El presidente, manifiesta: En virtud de no existir comentario al respecto, procederemos a la aprobación del pleno, el orden del día propuesto para esta sesión.

El secretario ejecutivo, manifiesta Consulto a las y los presentes, si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR	(3)
----------------------	------------

Consultada la votación, hago constar que la propuesta hecha del orden del día fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes, por lo que, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

CUARTO.- El secretario ejecutivo, manifiesta: Presidente, procederemos a desahogar el cuarto punto del orden del día, consistente en el análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de Presidencia e



Integrantes del Comités Directivos Municipales de La Magdalena Tlalteluco, Amaxac de Guerrero y Españaíta, en virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 25 de agosto de 2022.

El presidente, manifiesta: Secretario procédase al análisis de los expedientes de los aspirantes a la elección de Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal a elegir en las asambleas municipales de La Magdalena Tlalteluco, Amaxac de Guerrero y Españaíta.

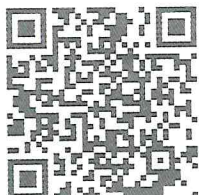
El secretario ejecutivo, manifiesta: Se pone a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso los expedientes de los aspirantes a la elección de Presidencia e Integrantes de Comités Directivo Municipal, para la celebración de la asamblea municipal en La Magdalena Tlalteluco, planilla que está integrada por los siguientes militantes:

LA MAGDALENA TLALTELULCO	MARIA FELIX MENDIETA FLORES	PRESIDENTE DE COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	MUJER
LA MAGDALENA TLALTELULCO	LEON GEROGÉ MATLALCUATZI	INTEGRANTE CDM	Hombre
LA MAGDALENA TLALTELULCO	MARGARITA MONTIEL PEREZ	INTEGRANTE CDM	MUJER
LA MAGDALENA TLALTELULCO	HECTOR HONOFRE SANDOVAL	INTEGRANTE CDM	Hombre
LA MAGDALENA TLALTELULCO	PAZ MORALES MENDIETA	INTEGRANTE CDM	MUJER

Ahora bien, virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 25 de agosto de 2022, se determinó requerir lo siguiente:

A la militante MARIA FELIX MENDIETA FLORES aspirante a presidenta del CDM de La Magdalena Tlalteluco, se le requiere lo siguiente:

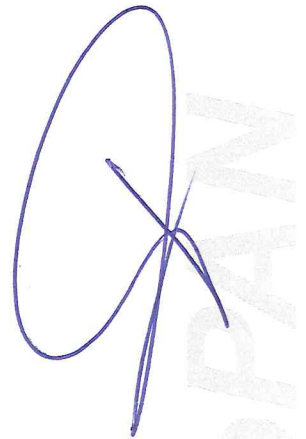
- 1.- Se le requiere dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9 inciso a) de la convocatoria y normas complementaria



respectivas, a efecto de presentar el expediente de un integrante a mas a la planilla respectiva cumpliendo con el principio de paridad.

2.- Presentar el formato CDM-04 de todos los integrantes de la planilla, para dar cumplimiento a lo que establece el numeral 10 inciso d) de la convocatoria y normas complementaria respectivas.

3.- presentar el formato CDM-03, de la integrante MARGARITA MONTIEL PEREZ, para dar cumplimiento con lo establecido en el 10 inciso c), de la convocatoria y normas complementarias respectivas.



Ahora bien, en virtud de que la militante MARIA FELIX MENDIETA FLORES aspirante a presidenta del CDM de La Magdalena Tlalteluco, no cumplió con los requerimientos realizados, a pesar de habersele notificado debidamente como marca la convocatoria y normas complementarias respectivas a través del correo electrónico que la misma militante proporcionó y vía telefónica, sin que se haya atendido dicho requerimiento, por lo que se tiene por no cumplido.

Por lo que hace a los expedientes de los aspirantes a la elección de presidencia e Integrantes de Comités Directivo Municipal, para la celebración de la asamblea municipal en Amaxac de Guerrero, planilla que está integrada por los siguientes militantes:

AMAXAC DE GUERRERO	DANIEL VAZQUEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE DE COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	Hombre
AMAXAC DE GUERRERO	ROSALBA MICAELA HERNANDEZ HERNADEZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
AMAXAC DE GUERRERO	ABIMAEEL HERNANDEZ PEREZ	INTEGRANTE CDM	Hombre
AMAXAC DE GUERRERO	PETRA PEREZ PEREZ	INTEGRANTE CDM	Mujer




AMAXAC DE GUERRERO	FERNANDO PEREZ HERNANDEZ	INTEGRANTE CDM	Hombre
AMAXAC DE GUERRERO	DIANA HERNANDEZ HERNANDEZ	INTEGRANTE CDM	Mujer

En virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 25 de agosto de 2022, se determinó requerir lo siguiente:

Al militante DANIEL VAZQUEZ HERNANDEZ, aspirante a presidente de CDM de AMAXAC DE GUERRERO, se le requirió lo siguiente:

Presentar el formato CDM-04 de todos los integrantes de su planilla, para dar cumplimiento con lo que establece el numeral 10 d), de la convocatoria y normas complementarias respectivas

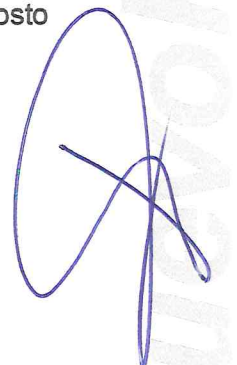
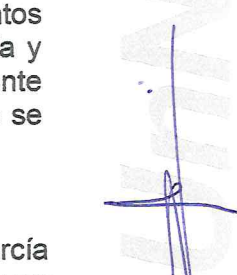
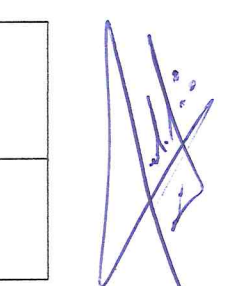
Ahora bien, en virtud de que el militante DANIEL VAZQUEZ HERNANDEZ, aspirante a presidenta de CDM de AMAXAC DE GUERRERO, no cumplió con los requerimientos realizados, a pesar de habersele notificado debidamente como marca la convocatoria y normas complementarias respectivas a través del correo electrónico que el mismo militante proporcionó y vía telefónica si que se haya atendido dicho requerimiento, por lo que se tiene por no cumplido.

Finalmente, del análisis realizado a la planilla presentada por Lorena Angélica García Juárez, aspirante a presidenta de Comité Directivo Municipal de ESPAÑITA, y una vez realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de COP, se concluye que la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:

ESPAÑITA	LORENA ANGELICA GARCIA JUAREZ	PRESIDENTE DE COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	Mujer
ESPAÑITA	BALTAZAR FEDERICO LIRA GONZALEZ	INTEGRANTE CDM	Hombre



#MilitantePAN

ESPAÑITA	SARAI MACIAS MENDEZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
ESPAÑITA	JOSE ISABEL CARLOS FERNANDEZ CONTRERAS	INTEGRANTE CDM	Hombre
ESPAÑITA	URIEL MACIAS MENDES	INTEGRANTE CDM	Hombre

Ahora bien, virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 25 de agosto de 2022, se determinó requerir lo siguiente:

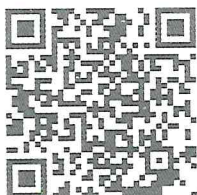
1.- Se le requiere dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9 inciso a) de la convocatoria y normas complementaria respectivas, a efecto de presentar el expediente de un integrante a mas a la planilla respectiva cumpliendo con el principio de paridad.

2.- En vista de que con fecha 25 de agosto del 2022 fue presentado un escrito signado por la militante Sarahi Macías Méndez, consistente en carta de renuncia a la planilla presentada por la aspirante a presidenta del CDM de Españita, para estar en condiciones de aprobar debidamente su planilla, se deberá requerir la sustitución de dicha militante.

3.- Presentar todos los formatos del integrante URIEL MACÍAS MENDEZ, firmados de puño y letra por dicho integrante.

Ahora bien, la militante LORENA ANGELICA GARCIA JUAREZ, cumplió los requerimientos realizados en virtud en la sesión de la COP de fecha 25 de agosto de 2022, por lo que, se tienen por solventados, cumpliendo con lo establecido en el numeral 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias, quedando integrada dicha planilla de la siguiente manera:

ESPAÑITA	LORENA ANGELICA GARCIA JUAREZ	PRESIDENTE DE COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	Mujer
----------	-------------------------------	--	-------



#JuntosPorPAN



ESPAÑITA	EMMANUEL LIRA MEDELLIN	INTEGRANTE CDM	Hombre
ESPAÑITA	MA. RICARDA DURAN HERNANDEZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
ESPAÑITA	FRANCISCO PÉREZ JUÁREZ	INTEGRANTE CDM	Hombre
ESPAÑITA	INES LOPEZ FUENTES	INTEGRANTE CDM	Mujer
ESPAÑITA	BALTAZAR FEDERICO LIRA GONZALEZ	INTEGRANTE CDM	Hombre

El presidente, manifiesta: En vista de la revisión de los registros de presidentes e integrantes de Comité Directivo Municipal que se ha realizado para verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, el siguiente punto de acuerdo:

PRMERO: Se determina procedente los registros presentados por la planilla de LORENA ANGELICA GARCIA JUAREZ para la elección de presidente e integrantes de Comité Directivo Municipal de ESPAÑITA.

SEGUNDO: Se determina improcedente los registros presentados por las planillas de MARIA FELIX MENDIETA FLORES y DANIEL VAZQUEZ HERNANDEZ para la elección de presidente e integrantes de Comité Directivo Municipal de LA MAGDALENA TLALTELULCO y AMAXAC DE GUERRERO.

El secretario ejecutivo expresa: En atención a lo referido por nuestro presidente consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario al respecto al punto de acuerdo presentado?



El presidente, manifiesta: En virtud de no existir comentario al respecto, pido señor secretario sea sometido a aprobación del pleno la propuesta del punto de acuerdo presentado.

El secretario ejecutivo expresa: Consulto a las y los presentes, si están a favor de aprobar el punto de acuerdo que propuesto, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR	(3)
----------------------	------------

Consultada la votación, el secretario ejecutivo, manifiesta: Hago constar que la propuesta de punto de acuerdo realizada, ha sido aprobada por unanimidad de los votos de los integrantes de esta Comisión Organizadora de Proceso, por lo que, se determina lo siguiente:

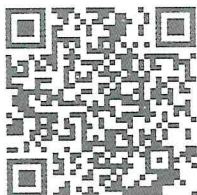
PRMERO: Se determina procedente los registros presentados por la planilla de LORENA ANGELICA GARCIA JUAREZ para la elección de presidente e integrantes de Comité Directivo Municipal de ESPAÑITA.

SEGUNDO: Se determina improcedente los registros presentados por las planillas de MARIA FELIX MENDIETA FLORES y DANIEL VAZQUEZ HERNANDEZ para la elección de presidente e integrantes de Comité Directivo Municipal de LA MAGDALENA TLALTELULCO y AMAXAC DE GUERRERO.

Acto seguido, el presidente de la COP, manifiesta.- Una vez aprobado este punto de orden del día, le pido secretario continuemos con el desarrollo del orden del día.

QUINTO.- El secretario ejecutivo, manifiesta: Presidente, procederemos a desahogar el quinto punto del orden del día, análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales, mismos que habrán de participar en las asambleas municipales de Apizaco, en virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 25 de agosto de 2022.

El presidente, manifiesta: Secretario procédase al análisis de los expedientes de los aspirantes a la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en las asambleas municipales de Apizaco.



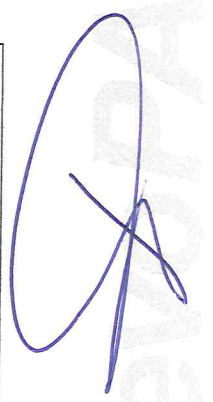
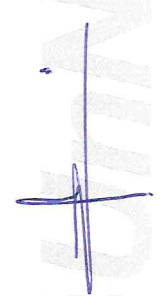

El secretario ejecutivo, manifiesta: Se pone a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso los expedientes de los aspirantes a la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en las asambleas municipales de Apizaco, en virtud de los requerimientos realizados en la sesión de la COP de fecha 25 de agosto de 2022:

APIZACO	BERENICE SANCHEZ ORDOÑEZ	CONSEJERO ESTATAL	1.-CONSTANCIA DE APORTACIÓN DE CUOTAS PARTIDISTAS, que establece el numeral 8 incisos f) de la convocatoria y normas complementarias respectivas. 2.- CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARTIDISTA que establece el numeral 7 inciso e) y 8 inciso e) de la convocatoria y normas complementarias respectivas. 3.- CONSTANCIA DE OBLIGACIONES COMO MILITANTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO, que establece el numeral 7 inciso c) de la convocatoria y normas complementarias respectivas.
APIZACO	FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ	CONSEJERO ESTATAL	FALTA CONSTANCIA DE PARTICIPACION PARTIDISTA, establecida en el numeral 7 inciso e)

Por lo que hace a la militante **BERENICE SANCHEZ ORDOÑEZ**, le fue requerido lo siguiente:

- 1.-CONSTANCIA DE APORTACIÓN DE CUOTAS PARTIDISTA, que establece el numeral 8 incisos f) de la convocatoria y normas complementarias respectivas.
- 2.- CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARTIDISTAS que establece el numeral 7 inciso e) y 8 inciso e) de la convocatoria y normas complementarias respectivas.

#MUESTRANUESTRAS


3.- CONSTANCIA DE OBLIGACIONES COMO MILITANTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO, que establece el numeral 7 inciso c) de la convocatoria y normas complementarias respectivas.

Ahora bien, en virtud de que al militante **FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ**, aspirante a la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en la asamblea municipal de Apizaco, por lo que se tienen por cumplido con los requisitos que establece la convocatoria y normas complementarias respectivas.

El presidente, manifiesta: En vista de la revisión de los registros de los aspirantes a la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en las asambleas municipales de Apizaco, que se ha realizado para verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los numerales 7 y 8 de la convocatoria y normas complementarias, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO: Se determina procedente los registros presentados por los militantes de **FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ**, para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en las asambleas municipales de APIZACO.

SEGUNDO: Se determina improcedente el registro de **BERENICE SANCHEZ ORDOÑEZ** aspirante a la elección de propuesta a consejeras y consejeros estatales a elegir en la asamblea municipal de APIZACO.

El secretario ejecutivo expresa: En atención a lo referido por nuestro presidente consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario al respecto del punto de acuerdo presentado?

El presidente, manifiesta: En virtud de no existir comentario al respecto, pido señor secretario sea sometido a aprobación del pleno la propuesta del punto de acuerdo presentado.

El secretario ejecutivo expresa: Consulto a las y los presentes, si están a favor de aprobar el punto de acuerdo propuesto, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR	(3)
----------------------	------------



Consultada la votación, el secretario ejecutivo, manifiesta: Hago constar que la propuesta del punto de acuerdo ha sido aprobada por unanimidad de los votos de los integrantes de esta Comisión Organizadora de Proceso, por lo que, se determina lo siguiente:

PRIMERO: Se determina procedente los registros presentados por los militantes de **FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ**, para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en las asambleas municipales de APIZACO.

SEGUNDO: Se determina improcedente el registro de **BERENICE SANCHEZ ORDOÑEZ** aspirante a la elección de propuesta a consejeras y consejeros estatales a elegir en la asamblea municipal de APIZACO.

Acto seguido, el presidente de la COP, manifiesta.- Una vez aprobado este punto de orden del día, le pido secretario continuemos con el desarrollo del orden del día.

SEXTO.- El secretario ejecutivo expresa: Presidente le informo que no existen asuntos generales que tratar, por lo que, se ha agotado el último punto del orden del día.

El presidente de la COP, manifiesta: Gracias a todos por asistir a los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión Organizadora Electoral, siendo las 21:30 horas de este día viernes 26 de agosto de 2022, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión, agradezco su disposición para contribuir al desarrollo de los trabajos del partido, muchas gracias.

Para los efectos a que haya lugar, damos fe.

POR UNA PATRIA ORDENA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS



ALFREDO ESCAMILLA RICALDAY
Presidente de la Comisión



ARMANDO GARCÍA LÓPEZ
Integrante de la Comisión



VALERIA SUHEY ZAVALZA FAJARDO
Integrante de la Comisión





**LISTA DE ASISTENCIA
CONVOCATORIA A LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO,
CITADA PARA EL DÍA VIERNES 26 DE AGOSTO
DE 2022 A LAS 20:30 HORAS.**

- | | | |
|----------|--------------------------------------|-------------------|
| 1 | ALFREDO ESCAMILLA RICALDAY | PRESIDENTE |
| 2 | ARMANDO GARCÍA LÓPEZ | INTEGRANTE |
| 3 | VALERIA SUHEY ZAVALZA FAJARDO | INTEGRANTE |

#UnNuevoPAN





**ACUSE DE RECIBIDO
CONVOCATORIA A LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO,
CITADA PARA EL DÍA VIERNES 26 DE AGOSTO
DE 2022 A LAS 20:30 HORAS.**

- | | | |
|---|-------------------------------|------------|
| 1 | ALFREDO ESCAMILLA RICALDAY | PRESIDENTE |
| 2 | ARMANDO GARCÍA LÓPEZ | INTEGRANTE |
| 3 | VALERIA SUHEY ZAVALZA FAJARDO | INTEGRANTE |

#UnidosEvoPAN

